



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA

URBANISMO

ADMITIR A TRÁMITE EL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UE 1 DE LAS NNSS DE HUÉTOR VEGA

Expediente G4154/2025

Por Decreto de Alcaldía n.º 81 de fecha 26 de enero de 2026 se admite a trámite el Proyecto de Reparcelación de la UE 1 de las NN.SS de Huétor Vega promovido por Inversiones Huétor, S.L..

Se somete a información pública por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en el Área de Urbanismo o a través de la web <https://huetorvega.es/> en Portal de Transparencia pudiéndose formular cuantas alegaciones, sugerencias u observaciones consideren convenientes.

En Huétor Vega, a 26 de enero de 2026
Firmado por El Alcalde D. Mario del Paso Castro